



ESTADO DE MÉXICO



CONVOCATORIA 2023

• PARA OBTENER RECOMPENSA POR "PERMANENCIA EN EL SERVICIO"

La Fiscalía General de Justicia de México con fundamento en el artículo 13 fracción I del Acuerdo para el Otorgamiento de Reconocimientos a Servidores Públicos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de México, invita a las servidoras y servidores públicos de esta Institución a proponerse para ser candidatos a obtener recompensa por "Permanencia en el Servicio" de acuerdo a las siguientes:

BASES

PRIMERA

Podrán proponerse en forma personal como candidatos a obtener la recompensa por "**Permanencia en el Servicio**" los servidores públicos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México que cumplan con los requisitos que se indican en esta convocatoria.

SEGUNDA

El registro de los candidatos procederá desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, es decir, a partir de las **9:00** horas del día **05 de octubre** y hasta las **23:00** horas del día **27 de octubre de 2023**.

TERCERA

El registro de las y los participantes deberá de realizarse a través del siguiente link:
https://aerv.fiscaliaedomex.gob.mx/sis/antiguedad_laboral/

CUARTA

Requisitos:

- I. Podrán registrarse las y los servidores públicos en activo que en el presente año hayan cumplido o cumplan 29 años 6 meses y un día de servicios prestados en el servicio público estatal, así como a las y los servidores públicos que, cumpliendo este requisito de antigüedad, se encuentren en proceso de jubilación.

Esta recompensa se recibe una sola vez, por lo que no se otorgará si ya ha sido beneficiado en años anteriores.

- II. Los servidores públicos deberán acreditar su antigüedad mediante constancia de servicios expedida por la Dirección de Administración de Personal y Nómina de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.
- III. Credencial de elector vigente o gafete oficial de esta Fiscalía.

QUINTA

Las recompensas serán entregadas por el C. Fiscal General de Justicia del Estado de México en ceremonia solemne, de acuerdo con los lineamientos que se determinen, los cuales se publicarán en la página web de este Órgano Público Autónomo.

SEXTA

De acuerdo al presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2023, serán otorgados máximo **100 estímulos**, por lo que, en caso de rebasar el número de candidatos, serán seleccionados los que cuenten con el mayor número de años de servicio.

NOVENA

Para mayor información o aclaraciones sobre esta convocatoria, puede comunicarse a la Dirección de Reclutamiento, Selección de Personal y Desarrollo Organizacional:

Número telefónico: 722 2261600 Ext. 3508.

Toluca, Estado de México, a 04 de octubre de 2023.